

**4ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
12 DE MARZO DE 2010
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 12 (doce) de marzo del año 2010 (dos mil diez), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la IV (cuarta) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- V.- APROBAR INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- VI.- AUTORIZAR SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION, EJECUCION Y PARTICIPACION CON EL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO.
- VII.- APROBAR ACUERDO DE PARTICIPACION MUNICIPAL CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA PROYECTO DE OBRA NUEVA DE CENTRO DE SALUD EN COLOTLAN.
- VIII.- AUTORIZACIÓN DE ACUERDO DE COORDINACIÓN ESTADO MUNICIPIO.
- IX.- AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL COMUNIDADES SALUDABLES CON EL PROYECTO ACTIVATE Y MUEVETE.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONTRATO DE DONACION DE TERRENO MUNICIPAL AL BANCO DE ALIMENTOS.
- XI.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, DEL TERRENO DE LA ESCUELA PRIMARIA 187 SOLIDARIDAD DE TOCHOPA.
- XII.- AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BANCO DE MATERIAL GEOLOGICO.
- XIII.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO AL ISSSTE.
- XIV.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA U. DE G.
- XV.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE RENOVACION DE LICENCIA COLECTIVA DE ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- XVI.- APROBAR SUSCRIPCION DE CONVENIO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y CONVENIO DE CONCERTACION DE OBRA DIVERSA CON SEDER.
- XVII.- APROBAR RATIFICACION DE CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL.
- XVIII.- APROBAR SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO PARA CONFORMAR LA "RED MUNICIPAL EN PREVENCION DE ADICCIONES" EN EL MUNICIPIO.
- XIX.- AUTORIZACION DE APOYO A CONAFE PARA PROGRAMA EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE PREESCOLAR COMUNITARIO.
- XX.- ASUNTOS VARIOS.
- XXI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
Lic. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión legalmente, que corresponde al día (12) doce de marzo del año 2010 (dos mil diez), declarando validos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 4ª. cuarta Sesión de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad.-----

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al acta de la sesión anterior, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.-----

IV.- APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa que el día 16 de febrero de 2010 se celebró la sesión de la Comisión Municipal de Regulación de Asentamientos Humanos en Predios o Fraccionamientos Urbanos y Rurales de Propiedad Privada, teniendo como único asunto a tratar la reinstalación de la Comisión Municipal de Regulación de Asentamientos Humanos. De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 20920, la Comisión Municipal de Regularización estará integrada por: El titular de la dependencia municipal competente en materia de urbanización, el Procurador de Desarrollo Urbano, el Síndico, un Regidor por cada partido político representado en el Ayuntamiento, el encargado de Catastro y los Representantes de las dependencias estatales que tengan relación directa con el proceso de regularización. Se nombra al Lic. José Luis Haro Romero encargado de Catastro para que funja como enlace entre esta Comisión y la Oficina Municipal de Regulación de Asentamientos Humanos. Una vez expuesto y analizado debidamente el asunto, el cuerpo edilicio aprueba por unanimidad la reinstalación de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos en Predios o Fraccionamientos de Propiedad Privada.-----

V.- APROBAR INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa sobre la importancia que tiene que el Municipio tenga un pleno Desarrollo Urbano, por lo cual en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano se propone la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano que es imprescindible para la validación de Proyectos de Infraestructura y Contratación de Obra Pública conforme al Programa Operativo Anual de 2010. Analizado que fue debidamente se aprueba por unanimidad la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.-----

----- VI.-AUTORIZAR SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION, EJECUCION Y PARTICIPACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa de las Acciones de Inversión Pública que han sido etiquetadas para el Municipio de Colotlán, por el H. Congreso del Estado dentro del Presupuesto de Egresos 2010. Las acciones son: “Se construirá el Edificio Educativo para el CECYTEJ en Colotlán, Jalisco, incluyendo el área administrativa, aulas, biblioteca, sanitarios, áreas comunes y área de ingreso”, por \$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m. n.), “Se construirá la Primera Etapa de una Biblioteca en la Preparatoria Regional de Colotlán, y constará de dos centros de cómputo con la capacidad para 45 personas cada uno, se construirán dos áreas de libros de 30.00 metros cuadrados cada uno, se creará un área al aire libre con piso de adoquín y se colocará un barandal para crear este espacio”, por \$525,000.00 (Quinientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y “Se levantará un kilómetro de carpeta asfáltica, se rehabilitará la base hidráulica, se reencarpeterá un kilómetro con carpeta de concreto asfáltico en caliente, se realizará un riego de sello en la totalidad del tramo, se señalizará con pintura para tráfico, se pintarán las guarniciones, se colocarán vialitas y se colocarán semáforos en los tres cruces”, por \$7,850,000.00. (Siete millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera

Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños, Claudio Enrique Huizar Huizar, Eva Edilia Rivera Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que suscriban el Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano. El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de: \$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m. n.) para la obra "Se construirá el Edificio Educativo para el CECYTEJ en Colotlán, Jalisco, incluyendo el área administrativa, aulas, biblioteca, sanitarios, áreas comunes y área de ingreso"; \$525,000.00 (Quinientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para la obra "Se construirá la Primera Etapa de una Biblioteca en la Preparatoria Regional de Colotlán, y constará de dos centros de cómputo con la capacidad para 45 personas cada uno, se construirán dos áreas de libros de 30.00 metros cuadrados cada uno, se creará un área al aire libre con piso de adoquín y se colocará un barandal para crear este espacio"; y \$7,850,000.00. (Siete millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la obra "Se levantará un kilómetro de carpeta asfáltica, se rehabilitará la base hidráulica, se reencarpeta un kilómetro con carpeta de concreto asfáltico en caliente, se realizará un riego de sello en la totalidad del tramo, se señalizará con pintura para tráfico, se pintarán las guarniciones, se colocarán vialetas y se colocarán semáforos en los tres cruces"; para así poder garantizar el cumplimiento cabal, en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones.-----

VII.- APROBAR ACUERDO DE PARTICIPACION MUNICIPAL CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA PROYECTO DE OBRA NUEVA DE CENTRO DE SALUD EN COLOTLAN.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, comenta sobre el oficio recibido del Secretario de Salud Jalisco, donde hace del conocimiento que dentro del programa de Infraestructura Física de Salud del año 2010, se tiene contemplado el "Proyecto de Obra Nueva de Centro de Salud" ubicado en la cabecera municipal de Colotlán, para lo cual se han previsto recursos económicos por \$4'500,000.00 pesos destinados al financiamiento "peso a peso". Para ello, se hace necesario suscribir la aceptación de este Ayuntamiento para participar con la aportación económica correspondiente al 50% del costo total del proyecto, la que se destinaría al pago de los trabajadores de la obra, mientras que el restante 50% que cubriría Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco se aplicaría en la compra de materiales de construcción. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y se aprueban por unanimidad los siguientes puntos de acuerdo:

- El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, acepta participar dentro del programa de Infraestructura Física en Salud del año 2010, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con el “Proyecto de Obra Nueva de Centro de Salud” ubicado en la cabecera Municipal de Colotlán, dentro del esquema de financiamiento “peso a peso”.
- El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Erasmo Iturriaga Flores y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal respectivamente a celebrar y suscribir con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el necesario Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la obra.
- El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, acepta la afectación de sus aportaciones Estatales en caso de incumplimiento.-----

VIII.- AUTORIZACIÓN DE ACUERDO DE COORDINACIÓN ESTADO MUNICIPIO.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval da a conocer el oficio enviado por la Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, en el cual se solicita la firma del Acuerdo de Coordinación Estado Municipio para la realización del Programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública” e integración de la “Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estados”. Menciona que el referido instrumento legal tiene como objetivo el realizar acciones conjuntas orientadas al Fortalecimiento de los Sistemas Estatal y Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, a fin de lograr un ejercicio eficiente, oportuno, transparente y honesto de los recursos Federales y Estatales que se asignen, reasignen y transfieran al Municipio. Analizado y discutido el tema se somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad la suscripción del Acuerdo de Coordinación Estado-Municipio para la realización del Programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública” e integración de la “Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estados”.-----

IX.- AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL COMUNIDADES SALUDABLES CON EL PROYECTO ACTÍVATE Y MUEVETE.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval propone a los miembros del Ayuntamiento, participar en la convocatoria del Programa Federal de Comunidades Saludables 2010, con el Proyecto “Activamente y Muévete: Centro de Actividad Física para Grupos de Ayuda Mutua” (GAM), que tiene como objetivo fortalecer la salud de los adultos con enfermedades crónico degenerativas promoviendo el autocuidado de su salud así como estimularlos a la práctica del ejercicio físico de manera regular. Por tal motivo propone que el Municipio participe con el proyecto “Actívate y Muévete” en colaboración con la Secretaría de Salud a través de la Región Sanitaria 1 de Colotlán, Jalisco, con un costo total de \$151,744.00 (ciento cincuenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m. n.) en el cual el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, Administración 2010-2012 aportará el 50% del costo del proyecto. Comentado, analizado y discutido el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad que el Municipio de Colotlán, Jalisco, participe en el Programa Federal de Comunidades Saludables 2010, con el Proyecto “Activamente y Muévete: Centro de Actividad Física para Grupos de Ayuda Mutua” con la

aportación de \$75,872.00 (setenta y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m. n.).-----

X.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONTRATO DE DONACION DE TERRENO MUNICIPAL AL BANCO DE ALIMENTOS.- Ante el pleno Edilicio el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval da a conocer el oficio enviado por la Presidenta del Consejo del Banco de Alimentos de Colotlán, Jalisco, A.C. en el cual solicita la donación del terreno ubicado en el Fraccionamiento Cerrito de la Cruz con 1,000 m², que el anterior Ayuntamiento les dio en Donación en la Sesión Ordinaria número 42 de fecha 03 de Noviembre de 2009 y que posteriormente en la Sesión Ordinaria número 43 de fecha 07 de Diciembre de 2009 les da en Comodato. Sin embargo la Directora de ese Banco de Alimentos solicita que les sea donado, debido a que algunas instituciones condicionan su ayuda a que el terreno sea donado y no en comodato. Analizado y discutido el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad la Donación del terreno municipal con una superficie de 1,000 m² ubicado en el Fraccionamiento Cerrito de la Cruz, para la construcción del edificio del Banco de Alimentos de Colotlán, Jalisco, A.C.-----

XI.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, DEL TERRENO DE LA ESCUELA PRIMARIA 187 SOLIDARIDAD DE TOCHOPA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa sobre la Donación de terreno con una superficie de 1,160 m² que la Administración 2007-2009 en el acta de Ayuntamiento número 32 de fecha 28 de enero de 2009 realizo a favor de la Escuela Primaria Estatal "Solidaridad R-187" ubicada en el Barrio de Tochopa de esta Ciudad, y que por cuestiones administrativas no se realizo a tiempo el Contrato de Donación. Informa también que los docentes de tal Escuela solicitan se ratifique por este Cuerpo Edilicio la donación y se firme el contrato respectivo para certeza de la Institución Educativa. Analizado y discutido el punto es sometido a votación y se ratifica por unanimidad la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento la Cantera de este Municipio, con una extensión de 1,160 m² a la Escuela Primaria Estatal Solidaridad R-187 del Barrio de Tochopa de esta Ciudad, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

XII.- AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BANCO DE MATERIAL GEOLOGICO.- En uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez da a conocer la suscripción del Contrato de Arrendamiento que se celebró el 22 de febrero de 2010 con el Sr. Elías Raygoza Pacheco en el cual el arrendador faculta al Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco y concretamente a su Dirección de Obras Públicas para que explote el banco de material Geológico de grava-arena en el predio de su propiedad denominado "Plan de la Boquilla" ubicado aproximadamente a 2 km. al sur de la Ciudad de Colotlán, Jalisco por la cantidad de \$21,500.00 pesos IVA incluido, lo cual da derecho de extracción de 380 m³ de material. Discutido y analizado el punto se aprueba por unanimidad el Contrato de Arrendamiento para explotación de de Banco de Material Geológico celebrado entre el Ayuntamiento y el Sr. Elías Raygoza Pacheco.-----

XIII.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO AL ISSSTE.- La Síndico Municipal Ma. Isabel García Vázquez informa que la Administración anterior

aprobó dar en donación un terreno por 1,600 m² para la construcción de una Clínica del ISSSTE, en la Sesión Ordinaria número 41, punto 6 de asuntos varios de fecha 30 de Septiembre de 2009, quedando pendiente la ubicación del terreno y su escrituración. Comenta que existe un terreno municipal posible a donarse ubicado a un lado del Jardín de Niños Benito Juárez en el Fraccionamiento denominado Rincón Verde con una superficie de 1,550 m². Analizado y discutido debidamente el punto se aprueba por unanimidad la donación de 5 lotes que suman una superficie de 1,550 m² ubicado en el Fraccionamiento denominado Rincón Verde de esta Ciudad a un lado del Jardín de Niños Benito Juárez, para la construcción de una clínica del ISSSTE.-

XIV.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA U. DE G.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa a los presentes de la solicitud dirigida a la Jefa de la Unidad de Servicio Social de la U. de G. que manifiesta el interés en suscribir un Convenio en Materia de Servicio Social, con el objetivo de favorecer la formación académica del estudiante, desarrollar valores y su inserción al mercado de trabajo de los jóvenes egresados, para que presten su servicio social en este Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco Administración 2010-2012. Discutido y analizado que fue el punto, los Regidores aprueban por unanimidad la suscripción del Convenio en materia de Servicio Social entre el Ayuntamiento y la Universidad de Guadalajara. -----

XV.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE RENOVACION DE LICENCIA COLECTIVA DE ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- La Síndico Municipal Ma. Isabel García Vázquez explica que el día 3 de febrero de 2010 se firmo el contrato de comodato para el uso de armas de fuego, cartuchos y equipo vario en general (comunicación, cómputo y operativo) con la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, en el que se recibe en optimas condiciones de uso y de manera gratuita para el desempeño de las labores inherentes a la seguridad pública del Municipio, las armas de fuego, cartuchos y equipo vario en general, a efecto de dotar adecuadamente al personal operativo que integra la Dirección de Seguridad Pública Municipal y que estos estén en condiciones para llevar a cabo las labores de vigilancia y prevención de la delincuencia en el Municipio. Analizado que fue debidamente el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal a suscribir el convenio de Renovación de Licencia Colectiva de Armamento y Equipo de Seguridad con la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.-----

XVI.- APROBAR SUSCRIPCION DE CONVENIO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y CONVENIO DE CONCERTACION DE OBRA DIVERSA CON SEDER.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa, que el Ing. Agustín Guzmán Aguilar residente regional de la Dirección de Maquinaria y Programas Especiales de la SEDER, solicita la aprobación del Ayuntamiento donde se faculte al Presidente y al Síndico Municipal a suscribir los convenios de Obra de Infraestructura Rural y de

Concertación de Obra Diversa, para el uso de la maquinaria de dicha Secretaría por tres meses y el pago de tiempo extra a los operadores de estos equipos cuando así se requiera. Analizado y discutido que fue debidamente el asunto, se somete a votación y se aprueban por unanimidad los siguientes puntos de acuerdo:

- El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, a suscribir el “Convenio de Obra de Infraestructura Rural” en el que la Secretaria de Desarrollo Rural entrega al Ayuntamiento una motoconformadora, un tractor, un cargador frontal y dos camiones de volteo, para la ejecución de obra de rehabilitación de caminos rurales, en el Municipio de Colotlán, a partir de la primera semana del mes de enero de 2010 y hasta la cuarta semana del mes de marzo de 2010. Siendo responsable el Ayuntamiento de su conservación y reparación, así como de los gastos de operación y mantenimiento, incluyendo: refacciones, alimentación y hospedaje para los operadores, técnico, supervisor y residente regional.
- El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, acepta suscribir el “Convenio de Concertación de Obra Diversa”, en el que se compromete, al pago de tiempo extra de los operadores y supervisores asignados a la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Rural, de los trabajos realizados en fines de semana a partir de las 13:00 hrs. del día sábado o terminada la jornada de trabajo, del 7 de enero de 2010 al 30 de marzo de 2010.-----

XVII.- APROBAR RATIFICACION DE CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa que el Gobierno de Jalisco y la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Catastro del Estado, lleva a cabo el proyecto: “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral” celebrando la firma de convenios de colaboración en donde el Gobierno del Estado brinda apoyo a los municipios con capacitación para funcionarios municipales basificados y equipamiento de los catastros, estos obligados a elaboración y aplicación de tablas de valores. Que para la consecución de los objetivos del proyecto resulta necesaria la firma o en su caso ratificación del convenio y sus correspondientes anexos. Discutido y analizado el punto se aprueba por unanimidad la suscripción del convenio de colaboración para el programa “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral” con el Gobierno del Estado bajo las siguientes resoluciones:

Primera.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para que por conducto de los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Erasmo Iturriaga Flores, Ma. Isabel García Vázquez y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, suscriban con el Gobierno del Estado el convenio de colaboración para el programa de “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral”. **Segunda.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes citado, afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

Asimismo, se autoriza a la secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.-----

XVIII.- APROBAR SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO PARA CONFORMAR LA “RED MUNICIPAL EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES” EN EL MUNICIPIO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa de la solicitud que hace al Ayuntamiento el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, para conformar la “Red Municipal en Prevención de Adicciones” en el Municipio. Explica que dicha Red es el espacio donde, por convocatoria del Presidente Municipal, se organizan dependencias, instituciones y población civil para crear un programa de prevención de adicciones en el Municipio, y se crea con la finalidad de conjuntar acciones en la prevención, tratamiento y derivación, marco legal, y capacitación y evaluación del fenómeno adictivo. Analizado y discutido que fue debidamente el asunto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: El Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco aprueba la conformación de la “Red Municipal en Prevención de Adicciones” con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.-----

XIX.- AUTORIZACION DE APOYO A CONAFE PARA PROGRAMA EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE PREESCOLAR COMUNITARIO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval explica sobre el oficio recibido de la Coordinadora Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el cual informa que en el Municipio opera el CONAFE atendiendo Programas Educativos en la Modalidad de Preescolar Comunitario, en las comunidades de: Mesa de Guadalupe, Cienega de los Alejo, Sauz Tostado, Casallanta, Mesa de Flores, Carrizal, San Antonio de Lajas y San Nicolás. Informa además, que existen dos figuras que llevan el seguimiento del trabajo de los instructores de las comunidades mencionadas y cuya función es la de brindarles capacitación continua y asesoría. Asimismo, solicita apoyo económico pues a ellos se les entrega solo una gratificación por sus servicios la cual no les es suficiente y tienen que trasladarse cada mes a reuniones de tutoría a diferentes lugares. Después de analizar y discutir debidamente el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con combustible por la cantidad de \$1,200.00 pesos mensuales al Consejo Nacional de Fomento Educativo, para el traslado de los Instructores y Capacitadores de los Programas Educativos, en la Modalidad de Preescolar Comunitario de Colotlán, Jalisco.-----

XX.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- APROBAR REGLAMENTO DE LA FERIA NACIONAL DEL PITEADO.- Considerando lo trascendente que resulta para el pueblo, la práctica y el apego a sus tradiciones, la importancia que revisten las festividades anuales como ocasión de reencuentro de las familias, y con el ánimo de promover y dar a conocer nuestra cultura y artesanías del piteado, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, presenta al pleno edilicio el proyecto del Reglamento de la Feria Nacional del Piteado de Colotlán, Jalisco, en el cual da a conocer las disposiciones generales, facultades, obligaciones, sanciones y

estímulos de los integrantes del Patronato de la Feria. Habiéndose analizado y discutido debidamente se aprueba por unanimidad el “Reglamento de la Feria Nacional del Piteado de Colotlán, Jalisco”.-----

2.- APROBACION DE GASTOS HASTA POR \$20,000.00 PESOS SIN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.- El Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da a conocer la solicitud de la C. Teresa de Jesús Salas Ledezma, Encargada de la Hacienda Municipal, en donde solicita al Pleno Edilicio la aprobación para efectuar gastos hasta por la cantidad de \$20,000.00 pesos en una sola exhibición sin acuerdo del Ayuntamiento, lo anterior para complementar la comprobación de la Cuenta Pública de Egresos ante la Auditoría Superior del Estado y evitar observaciones de facturas hasta por esa cantidad. Una vez analizado y discutido el tema se somete a votación y se aprueba por unanimidad autorizar a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente para efectuar gastos hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.) en una sola exhibición sin acuerdo del Ayuntamiento.-----

3.- PROGRAMA ESCUELA SEGURA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, expone el proyecto que la Secretaría de Educación Pública puso en marcha a través del “Programa Escuela Segura”, que tiene por objetivo que las Escuelas Públicas de Educación Básica del País se constituyan en espacios libres de violencia, adicciones y delincuencia, fortaleciendo el desarrollo integral de los alumnos en la promoción de actitudes y valores, en la cultura de la prevención y en la seguridad escolar, con la participación activa de autoridades educativas, maestros, alumnos, padres de familia, sociedad civil organizada y autoridades municipales. Por tal motivo se hace necesario suscribir un acuerdo de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y el Municipio, para reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas, que tendrá como estrategia de operación los consejos escolares de participación social como órgano estratégico articulador de la acción de profesores, alumnos y padres de familia. Analizado y discutido que fue este asunto, se aprueba por unanimidad a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Acuerdo de Coordinación, con Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, referente al “Programa Escuela Segura”.-----

4.- INFORMACIONES VARIAS.- En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval presenta las siguientes informaciones: -----

- a) Se construirá un Relleno Sanitario Municipal, para lo cual se está solicitando al Ejido Colotlán, la donación de cinco hectáreas de terreno. -

- b) Para la construcción del edificio del CECYTEJ, se solicita al Sr. Elías Raygoza Pacheco, la donación de 2.5 hectáreas de terreno a 1 km. al sur de la Ciudad.----
- c) En el Hepazote, para construcción de un Cementerio y un Vertedero Municipal, se solicita al Ejido El Hepazote la donación de una hectárea de terreno.-----

- d) En la primera reunión del Consejo de Administración, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, el 1º. de marzo de 2010, se nombró al Ing. Miguel Angel Pinedo Villa, Director de ese Organismo Público Municipal Descentralizado.-----
- e) El miércoles 3 de marzo de 2010, en accidente de trabajo muere nuestro compañero Ignacio Márquez González, adscrito a la Dirección de Ecología y Saneamiento, en cumplimiento de su labor.-----

5.- SOLICITUD.- En uso de la voz, el Ciudadano. Regidor Claudio Enrique Huizar Huizar, pide que a los acuerdos que se tomen en Sesión de Ayuntamiento se les dé puntual seguimiento, solicita información de apoyos a estudiantes de las comunidades y montos de indemnización a empleados del Ayuntamiento, asimismo felicita a la Administración Municipal por la atinada decisión de prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en las Unidades Deportivas del Municipio. A lo anterior, el Presidente indica al Secretario que de seguimiento y desahogue los acuerdos; sobre los apoyos a los estudiantes, contesta que el único que se está dando es a los estudiantes del Refugio por \$1,300.00 pesos al mes; y sobre el monto de liquidación a los empleados, se han erogado \$100,464.00 pesos para finiquitar a tres exempleados del Ayuntamiento.-----

6.- COMPRA DE EQUIPO PARA DIRECCION DE ECOLOGIA.- La Ciudadana María de Jesús González Alvarado Regidora de Parques y Jardines presenta escrito de solicitud de herramientas y equipo para la Dirección de Ecología y Aseo Público, consistente en tres desbrozadoras, dos podadoras de pasto motor a gasolina, una escalera de tijera de 14 peldaños, dos motosierras de 18", cincuenta aspersores de plástico, tres tijeras de podar y planta de ornato para jardineras de la Presidencia. A lo anterior, el Presidente indica que se tome la determinación de aprobar en base a las necesidades, una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad la compra del mencionado equipo para uso exclusivo de la Dirección de Ecología y Aseo Público, del Municipio de Colotlán, Jalisco.-----

7.- CONFORMAR COMISION DE GIROS RESTRINGIDOS.- El Ciudadano Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya habla de la necesidad de regular horarios y venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o abierto de acuerdo a los diferentes giros comerciales, así como regular nuevos permisos, para lo cual propone se conforme una comisión que reglamente, norme y organice este tipo permisos y licencias. Se aprueba por unanimidad conformar la Comisión de Giros Restringidos, presidida por el Mtro. José Luis Carrillo Sandoval y los regidores Cesar Alejandro Mayorga Anaya, Fernando Herrera Gutiérrez, Claudio Enrique Huizar Huizar y María Macrina Pinedo Pinedo.-----

8.- ASUNTO PANTEON.- El Ciudadano Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya solicita de manera verbal que se verifique el trabajo que está realizando el Administrador del Panteón Municipal, debido a la gran cantidad de quejas ciudadanas de las cuales algunos regidores dieron cuenta, ya que su actitud deja mucho que desear, pide que se revise el reglamento correspondiente y de proceder se hagan las modificaciones necesarias. El Presidente indica que ya

platicó con el Administrador del Panteón y que se está considerando su situación.-----

9.- RAZON SOCIAL A VEHÍCULOS OFICIALES.- La Ciudadana Margarita Rodríguez Domínguez Regidora de Presupuesto y Vehículos, pide que se rotulen los vehículos usados en las diferentes Direcciones de la Administración Municipal, para que sean plenamente identificados por la ciudadanía y evitar así el uso indebido de estos en horarios fuera de trabajo. Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la rotulación de los Vehículos Oficiales adscritos a las diferentes Direcciones del Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco.-----

10.- CONFORMAR COMISION DE ANALISIS PARA CONVENIO CON EL SISTEMA DE TELEVISION POR CABLE LOCAL.- El Ciudadano Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, explica que para mantener avisada a la ciudadanía y transmitir la información de interés público generada por la Administración, se debe revisar la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio para ver hasta donde sería posible que el Ayuntamiento exija al Sistema de Televisión por Cable Local la transmisión de la información que genere la Administración Pública Municipal. Una vez deliberado el punto el Presidente propone se conforme una comisión que revise el tema y se acuerda por unanimidad quede conformada por los C.C. Regidores Fernando Herrera Gutiérrez, Ma. Isabel García Vázquez y Claudio Enrique Huízar Huízar.-----

11.- APROBACION DE CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO JALISCIENCE DE LA JUVENTUD.- La Síndico Ma. Isabel García Vázquez informa sobre el anexo al contrato de comodato de equipo de cómputo y mobiliario, designado por el Instituto Jaliscience de la Juventud al “Espacio Poder Joven” del Municipio de Colotlán, el cual tiene como objeto los bienes muebles que detalla el contrato, los que el Municipio se compromete a usar de acuerdo a su propia naturaleza y exclusivamente para el programa “Espacio Poder Joven”. A este contrato se anexa el nuevo equipo adquirido en esta Administración. Se aprueba y se autoriza por unanimidad a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente a suscribir el Adéndum al Contrato de Comodato con el Instituto Jaliscience de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

12.- APROBACION DE CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, DE DOS VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.- La Síndico Ma. Isabel García Vázquez informa que ha solicitud del Municipio, la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, ha concedido gratuita y temporalmente al Ayuntamiento el uso y goce de dos vehículos automotores, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para uso oficial, hasta el 30 de septiembre de 2012. Los vehículos son, Nissan Pick Up Largo 1998 color Blanco y Chevrolet Pick Up Luv 2002 color Plata, los cuales se propone se asignen a las Direcciones de Obras Públicas y Comunicación Social respectivamente. Discutido y deliberado el asunto, se aprueba por unanimidad y se autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente y Síndico Municipal

respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el contrato de Comodato de los vehículos antes descritos, con la Dirección de Control Patrimonial, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

13.- APROBACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RESPONSIVA TECNICA DE LA UMA TOCHOPA.- La Síndico Ma. Isabel García Vázquez informa de la necesidad de aprobar el Contrato para la Gestión Integral de Servicios Ambientales, de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) Tochopa, con el Prestador de Servicios C. Biólogo Juan Pablo Silva Castañeda, cuya finalidad se estableció para la Conservación, Exhibición y Ecoturismo de especies animales propias de la región. Analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Teresa de Jesús Salas Ledezma y José Miguel Blanco del Real, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y Director de Desarrollo Rural respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Contrato de Prestación de Servicios, para la Responsiva Técnica de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) Tochopa, con el prestador de Servicios C. Biólogo Juan Pablo Silva Castañeda.-----

14.- APROBACION DE VEHÍCULO EN DONACION DE CICERO ILLINOIS.- El presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa sobre el oficio recibido del C. José Luis Saldaña Alvarez miembro del club de Colotlenses en Chicago y residente de la Ciudad de Cícero, Illinois, en donde manifiesta que es su deseo donar al Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, un vehículo automotor año 1996, marca Ford, modelo Club Wagon, estilo Súper Sport Van, con un valor aproximado de 2,500.00 Dlls. con el fin de contribuir en los servicios de transporte de estudiantes del Municipio. Analizado y discutido el asunto, el Pleno Edilicio aprueba por unanimidad la aceptación del vehículo para el fin propuesto y autoriza a la Síndico Municipal Ma. Isabel García Vázquez a suscribir la carta de aceptación.-----

15.- PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE INCENDIOS 2010.- El Secretario General del Ayuntamiento Ciudadano Erasmo Iturriaga Flores informa sobre el oficio recibido del Coordinador Regional Forestal y Sustentabilidad, de la Secretaría de Desarrollo Rural, donde manifiesta que con el propósito de organizar la participación de las Autoridades Municipales, Representantes de Comunidades, Ejidos y Productores Forestales en la Prevención, Alerta, Combate y Control de Siniestros Forestales, conviene firmar un Convenio de Colaboración y Coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para beneficio de los recursos naturales del Municipio. Toda vez que fue analizado y discutido el asunto debidamente, se aprueba por unanimidad que el Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General suscriban el Convenio de Colaboración y Coordinación en el "Programa Operativo Regional de Incendios 2010" con la Secretaría de Desarrollo Rural.-----

16.- APROBACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON SAGARPA.- La Síndico Ma. Isabel García Vázquez solicita la aprobación del Contrato de Prestación de Servicios con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para otorgar el “Servicio de Seguridad y Vigilancia, para el Inmueble que ocupa el Distrito de Desarrollo Rural Número VIII, en Colotlán, Jalisco”. Explica que la Dependencia Federal, requiere contratar el Servicio de Seguridad y Vigilancia para el inmueble antes descrito, ubicado en la finca marcada con el número 3 de la calle paseo de esta ciudad, por un periodo de 10 meses, que inicia el 1º. de marzo y concluye el 31 de diciembre de 2010, servicio por el cual pagará la cantidad de \$66,500.00 pesos en mensualidades vencidas de \$6,650.00 pesos. Comentado y discutido debidamente el asunto se aprueba por unanimidad y se autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Contrato de “Servicio de Seguridad y Vigilancia, para el Inmueble que ocupa el Distrito de Desarrollo Rural Número VIII, en Colotlán, Jalisco”.-----

17.- SEÑALAMIENTOS VIALES EN LOS CRUCEROS.- La Ciudadana Eva Edilia Rivera Huizar Regidora de Inspección y Vigilancia solicita al pleno apruebe se coloquen señalamientos viales en varios cruces, especialmente en el cruce del Boulevard y camino a las Golondrinas, ya que este es un punto crítico donde se producen accidentes automovilísticos frecuentemente. Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la señalización vial en el cruce del Boulevard y camino a las Golondrinas.-----

18.- TRANSFORMADOR EN LOMAS DE LA CRUZ.- La Ciudadana Eva Edilia Rivera Huizar Regidora de Inspección y Vigilancia informa sobre el peligro que existe con el transformador situado dentro del predio del Hotel la Estancia que da a la calle Santa Margarita, toda vez que debajo de él se encuentra un tanque estacionario de gas de grandes dimensiones del mismo inmueble, comenta que los vecinos del lugar se quejan de un fuerte zumbido que genera el transformador y esto produce inquietud permanente en los mismos, por temor a un accidente. Se acuerda enviar oficio de solicitud de inspección a la Comisión Federal de Electricidad y a Protección Civil y Bomberos Jalisco, para que se verifique el lugar y den un informe al respecto.-----

19.- CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.- El Secretario General del Ayuntamiento Ciudadano Erasmo Iturriaga Flores, informa del oficio recibido del Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, donde solicita se presente en sesión de Ayuntamiento la solicitud de conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Colotlán, Jalisco, el cual tiene como propósito establecer los objetivos, estrategias, metas y acciones que durante la Administración Municipal 2010-2012 regirán las actividades de protección civil, tendientes a la generación de una cultura de prevención y autoprotección. Debidamente discutida y analizada la propuesta, se aprueba por unanimidad la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Colotlán, Jalisco.-----

20.- VENTANILLA MUNICIPAL PARA RECEPCION DE PROYECTOS.- El presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa sobre el oficio enviado al Fideicomiso Alianza para el Campo en Jalisco, en el que de acuerdo a las obligaciones contraídas en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Ejecución de las Funciones de Ventanilla de Atención Autorizada de los

Programas de Coejercicio, se hace del conocimiento que el representante de la Ventanilla Municipal de Colotlán, Jalisco, Administración 2010-2012, será el C. José Miguel Blanco del Real y como capturista la C. Irma Eloísa Ku Ramos. Comentado y discutido debidamente el asunto se aprueba por unanimidad al nuevo responsable de la Ventanilla Municipal, C. José Miguel Blanco del Real e Irma Eloísa Ku Ramos Capturista.-----

XXI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 22:35 hrs. del día 12 (doce) de marzo del año 2010 (dos mil diez), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO**

EL SECRETARIO DEL

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES

LA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ

REGIDORES:

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ
DOMINGUEZ**

C. MARGARITA RODRIGUEZ

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO
MARTINEZ**

C. LUZ ELENA HARO

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

La presente foja, página número (treinta y uno), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 4 (cuatro) de la cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 12 (doce) del mes de marzo del año 2010 (dos mil diez).

Conste.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES